

DECRETO N° 435.-

NOGOYA, 31.05.21.-

VISTO...; y, CONSIDERANDO...:

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGOYA
DECRETA

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso de Precios N° 73/2.021 para el día 4 de junio a la hora 9:30, con el objeto de contratar la adquisición de Pollo para Dietas Especiales y abastecer Comedores Municipales.

A saber: 1.200 kg. de Pollo.

ARTÍCULO 2°.- Cursar invitaciones a las firmas del rubro que seguidamente se detallan: López Ramón Andrés, Sáenz Juan Carlos, Weber Darío Daniel y Argarate Mauricio Omar.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la Cuenta 21.1.2.1.05.000 Alimentos.

ARTICULO 4°.- Reservar a la Municipalidad el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, y/o de rechazar las ofertas presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes o si los precios de oferta no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que ello de derecho a reclamo alguno.

ARTICULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Hacienda, Economía y Finanzas.

ARTICULO 6°.- De forma.

RAFAEL CAVAGNA – MARIA CHAPARRO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.